

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

BOLETÍN SALUD INVESTIGA Junio 2018

Boletín informativo trimestral sobre las actividades que realiza la Dirección de Investigación para la Salud. Su objetivo es dar a conocer las acciones implementadas para desarrollar las políticas de investigación para la salud priorizadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

NOTICIAS

CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Entre mayo y junio de 2018 la Dirección de Investigación para la Salud recibió la postulación de 82 proyectos de investigación en implementación de estrategias para la prevención y control de hipertensión arterial, diabetes mellitus, tabaquismo y enfermedades cardio y cerebrovasculares en poblaciones vulnerables de la República Argentina.

Esta iniciativa tiene como propósito generar evidencia científica para la toma de decisiones destinadas a la implementación de programas efectivos, escalables y multinivel para reducir la morbi-mortalidad producida por las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).

En esta oportunidad, la convocatoria es gestionada a través de la Dirección de Investigación para la Salud (DIS), junto a la Dirección Nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y los Programas Redes y Proteger, con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) y la Alianza Global para las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (GACD, según sus siglas en inglés).

El monto establecido para esta convocatoria asciende a \$140 millones y se financiarán proyectos de hasta \$10 millones con una duración de entre dos y tres años. La cantidad de proyectos ganadores dependerá del resultado de la evaluación técnica de las postulaciones.

El proceso de evaluación de propuestas comprende dos etapas. En primer término, un Comité Revisor Nacional, compuesto por el Ministerio de Salud de la Nación (MSN), el MinCyT y referentes académicos, seleccionan las “notas conceptuales” de los postulantes que estarán en condiciones de presentar la propuesta completa de investigación- implementación.

En una segunda etapa, el MSN convocará a la GACD para participar de las evaluaciones técnicas a fin de establecer un orden de mérito de las propuestas completas y elevar una recomendación al Comité de Decisión Nacional conformado por las autoridades nacionales que finalmente seleccionarán los proyectos ganadores.

El próximo 15 de julio se publicarán los resultados de la evaluación y selección de notas conceptuales que hayan pasado a la segunda etapa. Todos los proyectos fueron presentados mediante un consorcio entre una institución académica y/o científica, pública o privada sin fines de lucro, establecida en la República Argentina y la autoridad sanitaria de una jurisdicción provincial, autonómica o municipal del país bajo la forma de convenio asociativo.

Por último, cabe destacar que el financiamiento de proyectos de investigación en implementación se desarrolla en el marco de la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de la Cobertura Universal en Salud. De este modo, se espera contar con evidencia que permita mejorar la adopción, cobertura y eficacia de estrategias de prevención y control de ECNT y sus factores de riesgo.

Cronograma



ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS GANADORES DE LAS BECAS SALUD INVESTIGA 2018

La ceremonia se realizó en la Academia Nacional de Medicina en la Ciudad de Buenos Aires y marca el inicio del desarrollo de los proyectos de investigación ganadores.

Los ganadores de las becas Salud Investiga “Dr. Abraam Sonis” 2018, recibieron sus diplomas este viernes 29 de junio en la Academia Nacional de Medicina. La ceremonia fue organizada por la Dirección de Investigación para la Salud (DIS) y contó con la presencia del ministro de Salud de la Nación, Rodolfo Rubinstein, del subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Javier O’Donnell y del director de Investigación para la Salud, Raúl Mejía. También participaron directores y coordinadores de programas de la cartera sanitaria nacional, referentes provinciales y representantes del ámbito científico y académico.

En esta ocasión se invitó a los becarios y coordinadores de los estudios ganadores a participar de una jornada en la que se disertó sobre el Registro Nacional de Investigaciones en Salud, así como sobre el perfil de los ganadores de las becas, su cronograma de trabajo y aspectos relativos a la comunicación de resultados de las investigaciones financiadas.

En la cohorte 2018 se financiaron 300 becas Salud Investiga, distribuidas entre investigaciones del área Clínica y de Salud Pública y cuyo monto por becario es de \$ 140 mil anuales, con un presupuesto total de \$ 42 millones. En esta convocatoria pública se recibieron 337 postulaciones para becas individuales y 100 proyectos para estudios multicéntricos, que incluyeron la presentación de 603 postulantes. Luego del proceso de evaluación, realizado por expertos externos, resultaron ganadores 98 becarios individuales y 202 becarios para estudios multicéntricos.

Las líneas de investigación de los estudios multicéntricos fueron consensuadas entre directores y coordinadores de programas nacionales del Ministerio de Salud, en función de un objetivo común que consiste en que los resultados de las investigaciones financiadas se orienten a dar respuesta a los problemas de Salud Pública priorizados por las autoridades sanitarias.

Las becas se encuentran distribuidas a lo largo del territorio argentino, resultado de las estrategias implementadas por la DIS con el fin de incrementar la equidad en el acceso al financiamiento público para investigación.



LANZAMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

La Dirección realizó la presentación institucional de la biblioteca frente a autoridades y referentes del ministerio, de organismos descentralizados y de la Organización Panamericana de la Salud.



Para la Biblioteca Virtual en Salud del Ministerio de Salud de la Nación (BVS-MSAL) [bvs.msar.gob.ar] comienza una nueva etapa, en la que se espera la incorporación de los documentos científico-técnicos producidos por las direcciones o programas ministeriales. Esta fue la premisa del encuentro realizado el 4 de julio en el Salón Oñativia, con la presencia de secretarios, subsecretarios, directores y coordinadores de la cartera sanitaria nacional.

La BVS-MSAL es el repositorio institucional que organiza, almacena, preserva la memoria científico-técnica producida por las áreas del Ministerio o derivada de las investigaciones financiadas o co-financiadas por éste. La biblioteca es coordinada por la Dirección de Investigación para la Salud (DIS) y forma parte de una iniciativa regional liderada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), destinada a la cooperación técnica en información y comunicación científica en salud.

El propósito de este repositorio es constituir una herramienta potente para la recopilación, procesamiento y difusión de la información documental generada por el Ministerio. La BVS-MSAL adhiere al modelo de publicación de Acceso Abierto de la literatura científica, por el cual la información científico-técnica en salud es concebida como un bien público esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y al cual se puede acceder de forma libre, universal y gratuita.

NUEVO CURSO DE ETICA Y BUENAS PRACTICAS CLINICAS DE INVESTIGACION

La Dirección lanzó su primer curso virtual de Ética en Investigación para la Salud. Se trata de una capacitación gratuita con modalidad de auto-aprendizaje que está disponible en el Campus Virtual de la Organización Panamericana de la Salud desde el mes julio de 2018.

El curso está destinado a investigadores en salud, miembros de comités de ética en investigación y todos aquellos interesados en el tema con el fin de brindar las herramientas necesarias para la realización y evaluación de investigaciones éticas y de calidad.

Esta nueva oferta educativa forma parte de las acciones desarrolladas por la Dirección para fortalecer las capacidades en investigación de los recursos humanos en salud. Busca favorecer el cumplimiento de principios éticos en las investigaciones en seres humanos con el fin de priorizar el bienestar, los derechos y la dignidad de las personas; a la vez que contribuir a la formación en buenas prácticas en investigación clínica para la generación de datos confiables y éticos.

Se trata de un curso virtual en el que los participantes podrán avanzar a su propio ritmo, sin tiempos definidos y de manera autónoma.

El curso está conformado por cinco módulos que se deberán aprobar para obtener el correspondiente certificado.

Más información disponible en:

<https://cursospaises.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=402>

BREVES

CONSENTIMIENTO INFORMADO: CAPACITACIÓN EN LA PROVINCIA DE MISIONES

El 31 de mayo, la Dirección llevó a cabo una capacitación sobre el proceso de consentimiento informado en investigaciones en salud en la ciudad de Posadas. Estuvo destinada a los profesionales que integran los Comités de Ética en Investigación, los Comités de Docencia e Investigación e investigadores de los hospitales de Nivel III de la provincia de Misiones. La misma fue organizada por el Comité de Ética en Investigación Provincial del Ministerio de Salud de Misiones.

PUBLICACIONES

REVISTA ARGENTINA DE SALUD PÚBLICA



La Revista Argentina de Salud Pública publica artículos originales de investigaciones, revisiones sobre distintos aspectos de la Salud Pública, intervenciones sanitarias y análisis epidemiológicos, con el propósito de difundir la evidencia científica a los tomadores de decisión, equipos de salud e investigadores del sistema de salud, centros de investigación, sociedades científicas, asociaciones de profesionales de la salud y universidades.

El último número de la revista correspondiente al trimestre enero-marzo de 2018 y todos los anteriores, se encuentran disponibles en www.rasp.msal.gov.ar

CONTACTO

Dirección de Investigación para la Salud

Ministerio de Salud de la Nación.

Rivadavia 877 3° piso (C1002AAG). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: + 54 11 4331 4645/ 5031 7137

Sitio web: <http://www.msal.gov.ar/dis/>

Correo electrónico: saludinvestiga@msal.gov.ar / saludinvestiga.msal@gmail.com